



Ministerio
de Defensa
Nacional

DI 577

MENSAJE N° 42/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-4-0001155

Montevideo, 23 AGO 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

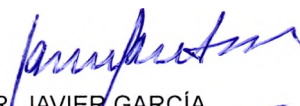
ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

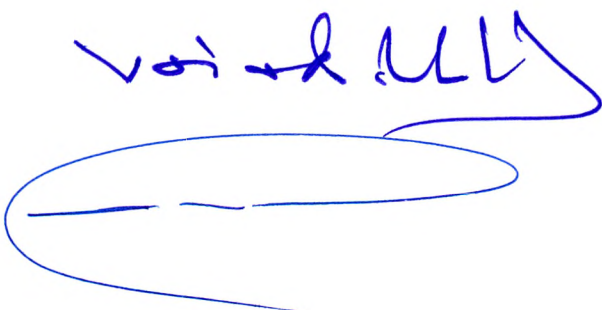
El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo el presente Proyecto de Ley, a efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del territorio nacional de efectivos del Ejército Nacional, para participar en la Ejecución del Ejercicio Combinado "CEIBO 2023", a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 25 hasta el 29 de setiembre de 2023.

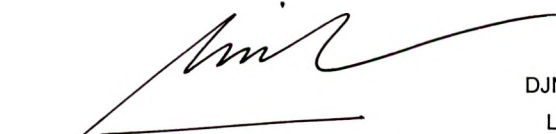
Cabe destacar que es de importancia la participación de la mencionada delegación ya que a través del trabajo combinado de sus participantes se logrará un intercambio técnico y cultural, recogiendo valiosas experiencias que fortalecerán las operaciones ribereñas en ambas orillas del Río Uruguay, así como una fluida relación de intercambio bilateral de ambos países.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Asamblea General, atentamente.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

DJN/SJ
LR/M



Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del territorio nacional de una delegación de 13 (trece) efectivos del Ejército Nacional, integrada por ocho (8) oficiales y cinco (5) personal subalterno sin armamento, a efectos de participar en la Ejecución del Ejercicio Combinado "CEIBO 2023", a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 25 hasta el 29 de setiembre de 2023.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DJN/SJ
CG/LR